Pleno municipal de septiembre: El Pleno de Móstoles aprueba un Pacto contra la Violencia Machista

Fecha de publicación: 25/09/20150:00

Descripción:

Una de las principales medidas del acuerdo es el de impulsar un gran pacto ciudadano y social con instituciones, organizaciones políticas y sindicales, así como con entidades asociativas de Móstoles y centros educativos.

Para ello el Alcalde David Lucas ha afirmado que se van a aumentar los recursos municipales, tanto económicos como humanos, para luchar contra esta lacra, en los presupuestos de 2016.

El Pleno municipal acordó por unanimidad de los grupos Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes, Popular y Ganar Móstoles, en sesión ordinaria celebrada esta tarde, 24 de septiembre, un pacto para luchar contra la violencia de género.

La moción presentada y aprobada en el Pleno tiene por finalidad "vincular a todos los partidos políticos y poderes del estado en un compromiso firme en pro de una política sostenida y efectiva para la erradicación de la violencia de género con implicación de todos los organismos, entidades y personas implicadas en su aplicación".

Aumentar los recursos municipales

Entre los acuerdos aprobados para luchar "contra la lacra social que supone la violencia de género" destaca el compromiso del Ayuntamiento de Móstoles por impulsar un gran pacto ciudadano y social con instituciones, organizaciones políticas y sindicales, así como con entidades asociativas de Móstoles y centros educativos. Para ello el Alcalde David Lucas ha afirmado que se van a aumentar los recursos municipales, tanto económicos como humanos, para luchar contra esta lacra, en los presupuestos de 2016.

Asimismo, el Pleno aprobó instar a la Comunidad de Madrid para que habilite un fondo de apoyo a los ayuntamientos para dar refuerzo a la red de servicios públicos, tales como los servicios sociales municipales y centros de la Mujer. Además, instará al

Gobierno de España a que elabore un documento de compromisos consensuados que de respuesta unitaria, sostenida y firme en materia de prevención, especialización, protección y reparación a las víctimas de la violencia de género; a seguir las recomendaciones de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –Asamblea General de las Naciones Unidas-); y finalmente, instará al Gobierno de España al reconocimiento de todas las víctimas que son asesinadas por violencia de género, incluyendo las víctimas indirectas.